



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

**FORMATO: AVISO**

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a HERNAN MULES MERA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 1449122016.

**LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por. *Destinatario desconocido.*

- 1 Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
- 2 La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_

Gambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro,  CERRADO

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDQS- 1449122016**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 21 de septiembre de 2016 a las **2:00 PM**

**MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy septiembre 27 de 2016 a las 8:00 AM

**MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

Proyectó. *Dolly Marleny Cubillos Salamanca* – Subdirección para la Adultez

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social</i>

Cra 7 No 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) Información Línea 195

F-F-003b



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ O.C

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

Bogotá D.C., 29 de agosto 2016

SDIS

Orig: 12430 SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Doc: PRESIDENTE JAC PRADO VERANIEGO

Asun: RESPUESTA

Fecha: 30/08/2016 12:54 PM

Fol: 1 Anx: 0

Rpt: SAL-71777

Señor,

**HERNAN MULES MERA**

Presidente JAC Prado Veraniego

Calle 128ª No 49ª -35

Teléfono

**Asunto:** Respuesta a solicitud Ciudadana

**Referencia:** SDQS 1449122016

Apreciado Señor,

En atención al asunto de referencia y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, nos permitimos dar respuesta a la petición trasladada a esta Subdirección. En la que informa que en la visita de verificación y control realizada el día 29 de julio 2016 en la ronda del Humedal Juan Amarillo a la altura de los Barrios Luis Carlos Galán y Rincón, se observa la presencia de ciudadanos habitantes de calle, y solicita "se haga presencia en la zona para que se atienda de manera oportuna esta población (...)".

Le informamos que de acuerdo a las competencias establecidas en el Decreto 607 DE 2007 "Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social" y, en el marco de las acciones de la subdirección para la Adulthood y el proyecto: "Prevención y Atención Integral al Fenómeno de la Habitabilidad de Calle", se han realizado en la zona diferentes acciones con el fin de atender de manera integral las problemáticas que allí se presentan:

- 1 Se realizan recorridos mensuales sobre la ronda del humedal Juan Amarillo (Localidades de Engativá y Suba) para la identificación, abordaje, oferta de servicios y traslado de los y las ciudadanos-as habitantes de calle que permanecen en la zona. El ultimo de ellos se efectuó el día 23 de agosto de 2016, sobre el puente vehicular limite de los barrios Rincón y Luis Carlos Galán, se visualizan cuatro habitantes de calle, los cuales se encuentran en consumo y no permiten su abordaje.
- 2 Se realizan Jornadas de Desarrollo Personal en Calle, donde se realiza la atención de habitantes de calle, con la prestación de servicios básicos (Alimentación, Cambio de Ropa, Peluquería, otros) en el Parque la Serena Ubicado en la Avenida Ciudad de Cali con Calle 91 limite de las localidades de Suba y Engativá; y zona de transito de los habitantes de calle que permanecen en el Humedal Juan Amarillo y sus alrededores. Esta actividad se realiza de manera mensual

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

Cra 7 No 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) Información Línea 195

F-F-003b

JP-DI-001-FR/

8000 111 210

ir de la fecha

entrega,





PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
 SOLUCIONES (SDQS)  
 FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS  
 CIUDADANOS

Codigo: F-DS-SDQS-01  
 Versión: 0  
 Fecha: 06/05/2016  
 Página 2 de 1

- En el marco del cuidado de la ciudad, se coordinan actividades con Aguas Bogotá, Jardín Botánico y Policía con el fin de mitigar el impacto del fenómeno de habitabilidad en calle en relación a problemáticas asociadas como basura, Inseguridad, quemas, consumo y otros, y sobre la permanencia de habitante de calle

Se continuaran con los recorridos para la sensibilización y referenciación de ciudadanos habitantes de calle; en este sentido es importante tener en cuenta que la actual Política Social del Distrito tiene como fundamentos la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones que vulneren la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales; es decir, el acceso a los servicios que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS a los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de la Calle, son de carácter voluntario, de acuerdo con la Sentencia C-0040, 01/02/06 de la Corte Constitucional.

Teniendo en cuenta las dinámicas identificadas en el sector y en búsqueda de aportar en el mejoramiento de las condiciones de la zona en mención, se tiene programada una jornada de embellecimiento de la ciudad para la segunda semana de septiembre. Es importante recordar que es imposible generar cambios en el entorno si no involucramos a todos los actores que directa o indirectamente tienen que ver con el fenómeno, por tal razón es para la SDIS muy importante asistir a la reunión programada para el 01 de septiembre en el salón comunal del barrio Prado Veraniego, por ello se designó a la profesional Narly Beltrán, referente de articulación territorial y enlace para la localidad de Suba

De esta manera se da respuesta a esta solicitud con el compromiso de continuar trabajando por una Bogotá Mejor para Todos, adicionalmente se informa que la Secretaria Distrital de Integración Social dispuso la línea telefónica 3206594 en el marco de la campaña #AyudemosDeVerdad, para que la ciudadanía reporte la presencia de habitantes de calle que necesiten atención, obtenga información sobre los servicios y centros para la atención integral a los habitantes de calle dispuestos por el Distrito, se informen de cómo hacer donaciones en especie o consulten sobre algún familiar en situación de habitabilidad en calle que estén buscando.

Cordialmente,

*MYRIAM*

**MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ**  
 Subdirectora para la Adultez

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS  
 Centro Operativo: UAC CENTRO  
 Orden de servicio: 6223064  
 Fecha Pre-Admisión: 31/08/2016 12 27 30

YG139489154C0

1111  
641  
A.S.

Remitente	Nombre/ Razon Social	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	
	Dirección	CARRERA 7 # 32 - 16	
Destinatario	Nombre/ Razon Social	PRESIDENTE JAC PRADO VERANIEGO	
	Dirección	CL 128A 49A 35	
Valores	Peso Físico(grs)	200	
	Peso Volumetrico(grs)	0	
Observaciones del cliente	Dice Contener	ADULTEZ	
	Observaciones del cliente	ADULTEZ	

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado
<input type="checkbox"/> NE	No existe
<input type="checkbox"/> NR	No reside
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección errada
<input checked="" type="checkbox"/> C	Cerrado
<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe	
C.C	Tel
Fecha de entrega: <b>02 SEP 2016</b>	
Distribuidor: <b>Merney Aquilar</b>	
Gestión de entrega: <b>02</b>	
C.C: <b>79006304</b>	

de na as  
 Raad  
 rio  
 Integración

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO



1111757111641YG139489154C0